



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

Comunicado de Prensa N°026-2021-ORPII

**ASAMBLEA UNIVERSITARIA DESIGNA AUTORIDADES
UNIVERSITARIAS**



La Asamblea Universitaria en su Sesión Extraordinaria, online, del día de hoy, de acuerdo a lo agendado en el punto 3. ***Evaluación del Informe de Resultados n°018,-2021-Sunedu-I-02, Adopción de Acciones y/o encargaturas correspondientes***, designó a las autoridades universitarias para los cargos de rector y vicerrectores, por el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de agosto del 2021, en el que debe realizarse un nuevo proceso electoral.

Según informe de Sunedu, respecto a los comicios electorales para la elección de rector y vicerrectores Académico y de Investigación, llevada a cabo el año 2020, presentó deficiencias en el Reglamento de Elecciones, incumpliendo las normas de la Ley Universitaria, por lo que las autoridades: Dr., Peña Huaman, rector, Dra., Lida Sanz Falcón, Vicerrectora Académica y Dr., Fernando José Oyanguren R., decidieron poner los cargos a disposición.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

Luego de un amplio debate, fueron designadas, las siguientes autoridades: Dr., Juan Manuel Lara Márquez, rector(e): Dr. Alejandro Amaya Chapa, vicerrector Académico (e) y Dr., Fredy Vicente Salazar Sandoval, vicerrector de Investigación.

#NoBajemosLaGuardia

<https://www.facebook.com/mincu.pe/videos/429276058129109>

UNAC/ORPII
31 de mayo 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Asamblea Universitaria Extraordinaria
CONVOCATORIA

Por disposición del señor Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Roger Hernando Peña Huamán, de conformidad con lo establecido en los Arts. 104°, 105° y 108° del Estatuto, concordante con los Arts. 56° y 57° de la Ley N° 30220, Cito a los miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao a Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo de 09:00 a 12:00 horas del día lunes 31 de mayo de 2021; online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia Google-Meet; al amparo del D.U. N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

AGENDA

1. ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.
2. CESE DEFINITIVO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS: 1. NUTRICIÓN, 2. QUÍMICA FARMACIA, 3. ODONTOLOGIA, 4. MEDICINA HUMANA, CONFORME A LO PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 067-2021-CU.
3. EVALUACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS N° 018-2021-SUNEDU-I-02, ADOPCIÓN DE ACCIONES Y/O ENCARGATURAS CORRESPONDIENTES.

Callao, 11 de mayo de 2021.

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
SECRETARIO GENERAL (e)